

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PGM
DISTRITO DE PUEBLO LIBRE
2023-2026**

Candidato a la Alcaldía: Jhonel Jorge Leguía Jamis

Por: Alianza para el Progreso

. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

“Alianza para el Progreso” es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

VISIÓN DE APP

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

PLAN DE GOBIERNO 2023-2026

El presente Plan de Gobierno para el distrito de Pueblo libre periodo 2023-2026, tiene como punto de partida el diagnóstico producto de una investigación de las necesidades identificadas por el vecino del distrito y candidato a la alcaldía: Jhonel Jorge Leguía Jamis, quien tiene como finalidad lograr que el distrito de Pueblo Libre sea en un mediano plazo un distrito moderno, modelo a seguir convirtiéndolo en el mejor lugar para vivir. Este plan de Gobierno se ha preparado conforme a las nuevas demandas y prioridades que exigen los vecinos y la sociedad en general, recordemos que aún estamos atravesando la pandemia por la COVID-19 y esto ha generado cambios radicales en muchos aspectos de nuestras vidas. Consideramos como aspectos fundamentales a ser atendidos con prioridad: la seguridad ciudadana, el desarrollo de la infraestructura urbana ordenado, que actualmente muestra un crecimiento a pasos agigantados, la gestión ambiental, el fortalecimiento del apoyo a los servicios de salud y el aspecto de desarrollo humano, buscando aplicar la tecnología en su máxima expresión y así conseguir tener una gestión municipal efectiva y eficaz, al servicio de cada ciudadano residente del distrito .

El presente Plan de Gobierno está desarrollado sobre la base de las dimensiones establecidas por el JNE tanto en lo económico, ambiental, social e institucional. Asimismo, destacamos que el presente Plan busca modernizar el Distrito de Pueblo Libre, convirtiéndolo primordialmente en un distrito seguro, ecoeficiente, con un crecimiento urbano ordenado y un trabajo de apoyo coordinado y permanente a los servicios de salud y educación.

Este Plan de Gobierno está ligado con el plan estratégico de desarrollo nacional al 2050, marco macroeconómico multianual, el Plan Regional de Lima Metropolitana, el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad, Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo Económico

Local vigente, vitales instrumentos de gestión. Resulta de gran importancia toda vez que implementará programas, proyectos y acciones, que son producto del estudio que ha realizado el candidato a la alcaldía de Pueblo Libre Jhonel Leguía como miembro del Partido Político Alianza para el Progreso, quien radica en el distrito desde sus primeros pasos y como tal, es conocedor de sus falencias, debilidades y problemas, así como de sus fortalezas como los atractivos turísticos con los que cuenta que merecen ser difundidos a nivel nacional e internacional y explotarlos en beneficio de los vecinos del distrito.

Es importante enfatizar que se busca la participación ciudadana, porque sólo la democracia que da las libertades y capacidades de plantear desde su propia opinión las metas de desarrollo para alcanzar los objetivos propuestos, lograrán cambiar en el tiempo este distrito rico en cultura e historia, así como buscar recobrar la admiración de propios, visitantes y extranjeros, avanzando con paso firme para formar parte de este mundo globalizado con sus grandes adelantos, con el fin que cada residente o vecino se sienta orgulloso y seguro de vivir en Pueblo Libre.

Finalmente, la modernización del Estado, plantea retos de modernidad en la administración pública, con la aplicación de conocimientos, técnico normativo que le dará la legalidad y la oportunidad de la participación ciudadana en el manejo de la información de manera transparente, que debe ser transmitida por la tecnología de punta como son las páginas Web y plataformas digitales para el acceso inmediato (sin ningún tipo de exclusión) a la información pública tales como son: manejo de los ingresos, es decir, en qué invierte la Entidad, toda vez que su fin primordial es la satisfacción inmediata de las necesidades de los vecinos del distrito, así como la rendición periódica de cuentas que hará la gestión, creando confianza de que se cuenta con un gobierno que administra los recursos del municipio de manera eficiente, honrada y acorde con los requerimientos y expectativas de los vecinos, haciendo de Pueblo Libre uno de los mejores lugares para residir.

1. VISIÓN

EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, rico en cultura por el legado histórico heredado de sus antepasados ilustres, busca convertirse en un mediano plazo en una GESTIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA, TRANSPARENTE Y EFICIENTE cercanas a las necesidades del vecino. QUE LE PERMITA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE SUS CIUDADANOS; BRINDÁNDOLES, SEGURIDAD, ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD HACIENDO USO ÓPTIMO DE LA TECNOLOGÍA Y PRESERVANDO EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EN UN MUNDO GLOBALIZADO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.

2. MISIÓN

Ser UNA GESTIÓN MUNICIPAL EFICIENTE y eficaz en su servicio y que PROMUEVE EL USO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES compatible A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS de sus residentes y QUE IMPULSA ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA SUS CIUDADANOS, LOS CUALES ESTÁN COMPROMETIDOS CON LA CONVIVENCIA, LA CULTURA, LA SEGURIDAD con rostro humano, EL MEDIO AMBIENTE SALUDABLE,

ESPACIOS de esparcimiento y un apoyo PERMANENTE A los servicios de SALUD Y EDUCACIÓN.

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES. - Nuestro accionar municipal estará encuadrado en los siguientes Principios, Objetivos y Valores, a fin de dirigir una comunidad en la que cada uno de sus miembros puedan alcanzar su pleno desarrollo en una ciudad segura, ordenada, y con bienestar integral de manera igualitaria para todos.

3. OBJETIVO

El plan de Gobierno Municipal 2023-2026, tiene por objetivo:

Lograr el desarrollo personal y comunitario de los vecinos de Pueblo Libre, interpretado en el progreso de sus condiciones de vida, que se logrará a través de políticas públicas, como son objetivos, programas, proyectos, decisiones y acciones que se llevará a cabo para dar solución a los problemas prioritarios del distrito.

Alcanzar el equilibrio entre la convivencia, la cultura y el disfrute de los espacios públicos y servicios municipales con calidad, a través de programas preventivos para sensibilizar a la población sobre el cuidado y conservación de estos espacios.

Lograr que nuestro Distrito en el transcurso de nuestra gestión se profile como MODELO a seguir, buscando la satisfacción de las necesidades primarias, creando un sistema municipal de atención primaria integral en salud, orientada principalmente a los niños, mujeres, jóvenes y adultos mayores que representan a los sectores más vulnerables de nuestro distrito.

Promover la igualdad de género a través de campañas de sensibilización dirigida a la comunidad en general, para que todas las personas, hombres y mujeres, reciban los mismos derechos, beneficios e igualdad de oportunidades y el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana.

Realizar una lucha frontal contra la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, garantizando un sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de políticas públicas, con el fin de garantizar el derecho de una vida sin violencia y sin discriminación.

Hacer de Pueblo Libre un distrito líder que se logrará con políticas adecuadas y que su desarrollo económico sea sostenible en el tiempos, así como dándole facilidades a las empresas y PYMES del distrito, las mismas que ayudarán a la reactivación económica.

Implementar programas, proyectos y acciones de fomento, a través de la celebración de convenios a favor de la promoción de la salud, el deporte, la recreación, cultura, educación, turismo direccionada a la familia como célula básica de la sociedad así como a niños, adolescentes, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad, y vecinos con discapacidad.

Fortalecer la seguridad ciudadana y el control de riesgos en los vecinos de Pueblo Libre, mediante la implementación de programas y estrategias multisectoriales, contrarrestando el crimen y violencia

Buscar la cooperación internacional mediante convenios para mejoras en programas sociales (OMAPED) adulto mayor, casa de la mujer y otros, mejorando la calidad de vida de la comunidad.

Promover el uso responsable de la tecnología de punta en todos los procesos de la gestión municipal para hacer de Pueblo Libre un distrito competitivo, inmerso en la modernidad.

Promover e incentivar la inversión privada en el distrito, tendiendo puentes de diálogo a efectos que contribuyan a lograr mejoras en el distrito.

4. PRINCIPIOS

DEMOCRACIA. - Inspiración y vocación democrática en el cumplimiento de los fines de la Municipalidad. Una Municipalidad democrática cuyo gobierno emana de la voluntad del pueblo, debiendo servir al vecino y gobernar también de la mano con el vecino, permitiéndole y fomentando que expresen sus inquietudes, necesidades y expectativas. Establecer la política de un gobierno democrático, toda vez que democracia significa que es una Municipalidad plural, abierta al diálogo y dispuesta al consenso entre los integrantes de la colectividad. Ello significa que debe generar espacios, puentes de comunicación y medios de participación efectiva con los vecinos y las instituciones locales públicas y privadas. Una municipalidad que se encuentre íntimamente identificada y comprometida con sus vecinos, satisfaciendo sus necesidades.

VIVIR EN ARMONÍA. - con nosotros mismos, entre nosotros, y con lo que nos rodea, en un real equilibrio con la tierra y la sociedad, con justicia y solidaridad. El gobierno municipal debe garantizar el desarrollo de todos los vecinos a través del ejercicio de sus derechos. El municipio promoverá mediante políticas públicas que el vecino se desenvuelva en un ambiente de respeto, convivencia, armoniosa, educación, cultura y seguridad con rostro humano.

TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD. - El gobierno municipal propiciará una comunicación fluida con sus vecinos y creará confianza evidenciando la transparencia en el manejo de los recursos públicos. La utilización de las redes sociales y la programación de reuniones de vecinos con el alcalde permitirán que estos ejerzan su labor fiscalizadora, trasmitan sus inquietudes y sean reconocidos en el presupuesto participativo.

BUEN GOBIERNO, INCLUSIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO. - inclusión e igualdad de género Realizar una gestión municipal eficiente e inclusiva que garantice el principio de igualdad de género para todos los ciudadanos.

PARTICIPACIÓN Y SOLIDARIDAD. - El gobierno municipal promoverá la presencia activa de todos los vecinos en la toma de decisiones a nivel municipal, para contribuir al bien común solidariamente. La autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo para una democracia participativa.

5. VALORES

LA VERDAD. - Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

LA LIBERTAD. - Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

LA JUSTICIA. - Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

LA HONESTIDAD - Es el valor que nos permite vivir una vida congruente, es decir, que lo que pensamos, sentimos y hacemos está en concordancia, por tanto, una persona honesta sabe diferenciar entre lo que está bien y mal y actúa con base en valores inclinados al bien común

LA IGUALDAD SOCIAL. - Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

LA PAZ. - Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

6. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

HECHOS

Nuestro distrito de Pueblo Libre es un distrito histórico cultural, siendo parte de la evolución histórica, arquitectónica, artística, cultural y urbanística a través del tiempo. Se distingue por su cultura cívica, llena de valores ciudadanos, personajes y héroes, muestra de ello que, en agradecimiento a la presencia de sus más distinguidos vecinos, el pueblo llamó a Pueblo Libre, "Villa de los Libertadores" toda vez que durante el tiempo que residió en el distrito el libertador Bolívar, vivieron también sus Generales Sucre, Córdova, La Mar, así como otros que han dado lugar al nombre de las calles del distrito. Recibió el distrito el nombre de Santa María Magdalena, y la Magdalena Vieja, para luego usar el apelativo de Pueblo de los Libres. Uno de sus ilustres y distinguidos residentes el libertador don José de San Martín, el 8 de julio de 1821 bautiza al distrito como Pueblo Libre en reconocimiento al patriotismo de sus residentes.

Mediante un Decreto Supremo del 10 de abril de 1822, ordenado por el General José Bernardo de Tagle y Portocarrero, cumple la voluntad del libertador.

En 1881, nuestro distrito de Pueblo libre fue la sede del Gobierno Provisorio del Presidente Francisco García Calderón, durante la Guerra del Pacífico, fue un presidente mártir, por tener el valor de enfrentar a las fuerzas chilenas invasoras, sufriendo prisión en Santiago de Chile.

Pueblo Libre lleva arraigado el patriotismo y es heredero de un rico patrimonio cultural que hacen que nuestra comunidad sienta el orgullo de ser pueblolibreño; por ello, es que se hace necesario tener un gobierno municipal que fortalezca el Estado de derecho, el respeto a la ley, los derechos humanos y los derechos del niño, la mujer y el anciano, que sea inclusivo, con enfoque de igualdad de género, se identifique con los Valores, cultural, Ecológico y tecnológico, con un manejo transparente de los recursos, para de esta forma forjar un pueblo ciudadano y libre.

UBICACIÓN/LOCALIZACIÓN

Pueblo Libre forma parte de uno de los 43 distritos de Lima metropolitana, siendo el séptimo distrito más pequeño y tiene aproximadamente una extensión de 462.34 Hectáreas o 44 Km².

El 100% de su área es urbana con uso prevalentemente de carácter residencial, y actividades comerciales y de servicios a escala distrital. Se encuentra dividido en 08 sectores, 16 subsectores y 16 cuadrantes

Ubicado a 96 m.s.n.m.

Presenta una latitud oeste de 77° 03' 18" y latitud sur de 12° 04' 18"

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI

Población

El distrito de Pueblo Libre cuenta con una población mayoritariamente de clase media, con un alto índice de población cesante o jubilada con expectativas de conservar una buena calidad de vida; y con una población joven llena de expectativas y con ganas de asumir compromisos, retos y desafíos. Sin embargo, una mirada al interior descubre un distrito con problemas y necesidades urgentes de resolver.

POBLACIÓN SEGÚN SEXO

SEXO	2021	%
Hombres	41,017	46.4%

Mujeres	47, 291	53,6%
TOTAL	88 , 308	100,0

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA –INEI

POBLACIÓN POR ETAPAS DE VIDA

Respecto a la población por etapas de vida según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), existe una mayor concentración de la población de 30 a 59 años en el distrito de Pueblo Libre desde el año 2016 en adelante.

La población estimada de Pueblo Libre según etapa de vida el periodo 2021 es la siguiente:

EDADES	NÚMERO DE POBLACIÓN
0 a 11 años	7,857
12 a 17 años	4,580
18 a 29 años	12,995
30 a 59 años	38,083
60 años o más	24,793

(Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI))

Para el año 2021, la población según la etapa de vida con mayor concentración en el distrito es la población de 30 a 59 años, representando el 43% de la población total, seguida de la población de 60 años con un 28%. Sin embargo, cabe señalar que el distrito de Pueblo Libre es uno de los distritos de Lima Metropolitana con mayor concentración de la población adulta mayor.

ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA DE PUEBLO LIBRE

El índice de dependencia demográfica de menores de 14 años en el distrito de Pueblo Libre es del 21% y mayores de 65 años, donde el índice de dependencia demográfica del distrito de Pueblo Libre es del 23%. Pueblo Libre es uno de los distritos de Lima Metropolitana que posee mayor concentración de población adulta mayor.

El aumento acelerado de construcciones de edificios en el distrito ha originado el proceso de cambio en la tipología de la vivienda y en la densidad poblacional en el distrito.

7. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

7.1. POTENCIALIDADES

7.1.1. FORTALEZAS DEL DISTRITO

- a. El potencial más importante de Pueblo Libre está en ser uno de los distritos más emblemáticos de Lima, de larga tradición y mucha historia, dándole no sólo relevancia Distrital sino también metropolitana, atrayendo a propios y extranjeros, siendo esos atractivos, la Plaza Bolívar, Museo Nacional de Arqueología y Antropología e Historia del Perú, La Quinta de los Libertadores, el Ombú de San Martín ubicado en el Parque el Carmen, Iglesia Santa María Magdalena, Museo Arqueológico Rafael Larco Hoyle, La Antigua Taberna Queirolo, La Cruz del Viajero, La Plaza de la Bandera, la Casa Hacienda Orbea, La Huaca Julio C Tello, la Iglesia Monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación.
- b. Ubicación céntrica que conecta al distrito con avenidas importantes, como la Av. Brasil, Av. Bolívar, Av Sucre, Av. la Marina y facilita el ingreso y salidas de las personas.
- c. Pueblo Libre tiene a través de la Av. La Marina una vía de rápido acceso al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y al Puerto del Callao, que de implementarse políticas adecuadas para darle movimiento a nuestra zona turística de gran tradición e historia, dará lugar a que los turistas decidan parar y pasear por el distrito.
- d. Pueblo Libre es un distrito que cuenta con una amplia oferta gastronómica, albergando restaurantes que ofrecen platillos tradicionales y de fusión, resultando un gran atractivo para los foráneos.
- e. Distrito limpio y ordenado.
- f. Posee patrimonios monumentales y casonas antiguas que pueden convertirse en “productos turísticos”.
- g. Buen nivel de educación de sus habitantes.
- h. No es un distrito con niveles de pobreza significativos; no tiene pobreza extrema, ni problemas de abastecimiento de agua potable en las viviendas.
- i. Somos un distrito ecológico que cuenta con 107 parques, lo que nos hace también ser uno de los pulmones de la ciudad; además, tenemos la característica de poseer un microclima el cual desde tiempos prehispánicos ha hecho de nuestra tierra un ambiente especial para vivir.

- j. El distrito cuenta además con institutos técnicos como: IPAE, CEO Francisco García Calderón y CEPEA, Además existen Centros de Idiomas como el Británico, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad San Martín, de la Católica y el de la Universidad Nacional Federico Villareal. Por último, el distrito también cuenta con un Centro de estudios Gastronómico.
- k. Respecto de las universidades, el distrito cuenta con la Facultad de Estomatología de la Universidad Nacional Federico Villareal, las Facultades de Ingeniería Industrial y Sistemas y la Facultad de Estomatología, Farmacia y Enfermería de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, la Universidad Antonio Ruiz Montoya, la Universidad Alas Peruanas, la Universidad Simón Bolívar, la Facultad de Enfermería de la Universidad San Martín y la Facultad de Teología de Santo Toribio de Mogrovejo. Frente a estas instituciones de educación superior la municipalidad no cuenta actualmente con programas o convenios de promoción laboral o de profesionalización para los jóvenes del distrito.

7.1.2. OPORTUNIDADES PARA EL DISTRITO

- a. La gran demanda de terrenos, viviendas y oficinas en Lima, genera una oportunidad para construir en el distrito edificios con calidad de diseño arquitectónico, edificios de concepto, inteligentes y verdes.
- b. La ubicación distrital como zona de paso y la conexión con el Cercado significa una oportunidad para incrementar actividades económicas.
- c. Gracias al crecimiento de la economía nacional, la calificación del Perú y de Lima como buen lugar para invertir genera una oportunidad para atraer a Pueblo Libre a empresas de primer nivel.
- d. El creciente flujo de turistas extranjeros crea una oportunidad para promover hoteles de primer nivel y hospedajes económicos, así como para desarrollar la gastronomía de alta calidad, teniendo en cuenta que Pueblo Libre es un distrito histórico y cultural.
- e. La legislación de promoción a la inversión privada, especialmente la referida a concesiones e inversiones público-privadas, facilita dicha promoción, lo que genera una oportunidad.
- f. La cooperación nacional e internacional que permite el financiamiento de grandes proyectos, así como el intercambio cultural y de nuevos conocimientos y experiencias en gestión pública local.

7.2. PROBLEMAS

7.2.1. DEBILIDADES DEL DISTRITO

- a. Presupuestos limitados de la Municipalidad.

- b. Morosidad en el pago de tributos municipales por parte de contribuyentes
- c. El incremento de la población por el crecimiento vertiginoso de edificios trae el peligro de que colapsen los servicios, es una población con nuevas necesidades y nuevos estilos de vida que exigen más servicios municipales y de calidad.
- d. La Municipalidad no tiene puentes con los empresarios del distrito, generando demandas desarticuladas sin canales de comunicación que permitan identificar problemas comunes y buscar alternativas de solución colectivas.
- e. Los pobladores no tienen conciencia de colaboración para con el distrito debido a que consideran que el Municipio no cumple en satisfacer sus necesidades.
- f. Parte importante de la población de la tercera edad no tiene ningún seguro de salud.
- g. Viviendas inadecuadas dedicadas a actividades comerciales, que desvalorizan la imagen de comercios de calidad, así como la calidad de vida de los vecinos.
- h. Distrito antiguo que soporta la entrada y salida diaria de población flotante, requiere mucho mantenimiento de avenidas, pistas, calles y equipamiento urbano, inversión que es asumida por los actuales habitantes
- i. Falta de conciencia ciudadana en los pobladores para cumplir con sus deberes ciudadanos (pago de tributos, cuidado de espacios públicos y mobiliario urbano, cuidado de mascotas, respeto a vecinos, otros).

7.2.2. AMENAZAS AL DISTRITO

- a. La inseguridad ciudadana.
- b. Crisis política por cambios constantes en el Estado.
- c. Crisis en la salud de la población generado por la pandemia de la COVID-19.
- d. Desempleo en la ciudad post-pandemia.
- e. Retracción de la Inversión en el Perú por conflictos sociales.
- f. No solución al problema de transporte en Lima Metropolitana: incremento de la densidad del parque automotor que trae el inminente deterioro de pistas
- g. Traslado de actos delincuenciales en todas sus modalidades, por un limitado control en otros distritos que limitan con Pueblo Libre.
- h. Alto consumo de alcohol y de drogas en Lima (principalmente crack y alcohol), por parte de la juventud.
- i. La falta de planificación y mecanismos de coordinación no permiten a los gobiernos locales una gestión que abarque a la ciudad como un todo, y

- promuevan actividades económicas competitivas.
- j. El crecimiento espacial desordenado de la ciudad de Lima tiene un impacto en la vida residencial y económica de los distritos que conforman la ciudad.
 - k. Escasez de agua en la Ciudad.
 - l. Oposición inconsciente por parte de diversos grupos de presión de ideologías políticas radicales a los principales proyectos de inversión en la Ciudad.
 - m. Instalación de antenas y cables aéreos de las empresas de servicios de telefonía, radios, energía eléctrica, otros que generen temor e informalidad.
 - n. Normatividad permisiva para agentes económicos informales y/o precarios post-pandemia, lo cual no ayuda y obstaculiza los esfuerzos por el ordenamiento y la generación de un modelo de economía local.

8. VISIÓN DE PLAN DE GOBIERNO

La propuesta de visión del presente plan de gobierno 2023-2026 es:

Pretendemos hacer de Pueblo Libre, un distrito que revalora su rico legado cultural e histórico, un distrito moderno a la altura de los últimos avances tecnológicos, un lugar ordenado, limpio y seguro, que ofrezca comodidad, tranquilidad, llegar a ser líder, competitivo, que proteja su medio ambiente, con vecinos respetuosos de las normas de convivencia que permitan interrelacionarse de manera armoniosa para convertir a nuestro distrito en el mejor lugar para vivir, consolidando su desarrollo. Un distrito que cuenta con una gestión Municipalidad transparente y eficiente centrada en la participación activa de sus ciudadanos y en trabajar en beneficio de su bienestar integral.

9. ELEMENTOS ORIENTADORES DEL PLAN DE GOBIERNO

Los elementos orientadores del Plan de Gobierno evidencian el deseo de los vecinos de Pueblo Libre a vivir en un distrito donde prime la seguridad ciudadana, respeto al medio ambiente, acceso a servicios de calidad y se dé una participación activa de ellos en la gestión municipal, siendo los siguientes puntos de orientación:

9.1. Distrito líder con identidad

Pueblo Libre pretende ser un distrito líder por el respeto y reconocimiento que genere a través de sus iniciativas innovadoras y el esfuerzo de sus habitantes para lograr un lugar donde uno desee vivir. Deben hallarse objetivos que comprendan metas íntimamente relacionadas al desarrollo humano, la satisfacción de necesidades básicas, la seguridad ciudadana, la paz, reconocimiento de la familia como célula básica de la sociedad, una activa participación vecinal e incentivara inversión privada.

Se aspira que el distrito siga poseyendo esa identidad cultural, histórica heredada de sus antepasados que en algún momentos vivieron en el distrito, Por ello debe tener una identidad dentro de una visión de construcción de un sólido y prometedor futuro, donde cada habitante se sienta realmente identificado con el distrito.

9.2. Distrito Moderno con cuidado del Medio Ambiente

Pueblo Libre busca implementar y consolidar un proceso de desarrollo y densificación urbana con calidad de vida, que se refleje en la belleza de sus edificaciones dentro de la línea de la arquitectura moderna, el buen equipamiento urbano, la fluidez de su tráfico vehicular, y su limpieza y calidad ambiental. Es imprescindible continuar con recuperar todas las viviendas deterioradas por el tiempo o falta de mantenimiento, afectan la imagen del distrito negativamente, y así lograr un distrito limpio, ordenado y visualmente atractivo.

Por otro lado, la población desea se garantice en Pueblo Libre que se garantice el “Disfrute de los Espacios Públicos por parte de los Habitantes del Distrito”. Dichos espacios son importantes para promover valores, la práctica del deporte, el fomento de la cultura, la recreación, la unión familiar y estrechar lazos de amistad entre los vecinos.

Asimismo, busca el cuidado del medio ambiente y en tener un distrito ecológico, arborizado con suficientes áreas verdes no contaminadas y tratamiento de sus aguas servidas y riego por aspersión, así como un control de la contaminación visual y sonora que no supere los límites permisibles y una mínima contaminación derivadas del tráfico vehicular.

9.3. Distrito Competitivo

Pueblo Libre proyecta ser un distrito competitivo, promoviendo el “desarrollo económico y social” a fin de generar prosperidad, oportunidades de desarrollo personal, ingresos y empleo en favor de la población del distrito. Para lograrlo se requiere de la inversión privada que puede optar por localizarse en Pueblo Libre, pero para ello se deben superar las condiciones de competitividad que se ofrezcan en otros distritos. Es por esta razón que Pueblo Libre debe alcanzar una competitividad integral en cuanto a conectividad, seguridad, limpieza, ornato, medio ambiente y servicios municipales, entre otras variables.

9.4. Distrito Seguro

Pueblo Libre pretende alcanzar la seguridad idónea para el distrito, para lo cual implementará el programa Vecindario Seguro, que contará con una política de estrategia multisectorial, que asegurará la recuperación de espacios públicos inseguros, a través de la transformación y consolidación del espacio público saludable, seguro, de convivencia pacífica y de cohesión social, involucrando la participación del vecindario. Este trabajo es en coordinación con la policía nacional, serenazgo, juntas vecinales, así como diferentes instituciones conforme a sus atribuciones, erradicando la delincuencia, por un actuar preventivo o de rápida reacción ante el delito consumado o tentativa. Asimismo, se reducirá el consumo de alcohol y drogas en jóvenes de manera temprana, con programas de recuperación e inserción a la sociedad, que también se encuentra contemplado en Vecindario Seguro. Se pretende tener una seguridad ciudadana con rostro humano, que luchar contra delincuencia no es solo usar medidas y acciones coercitivas o de fuerza y que es necesario realizar medidas preventivas porque son de gran importancia para pacificar y dar seguridad a una localidad, es decir identificar el foco u origen del problema.

Tendremos una respuesta inmediata del personal del Seguridad Ciudadana ante la demanda de la población y atender al 100 % todas las zonas del distrito.

Se realizará capacitaciones permanentes en seguridad, protocolos de bioseguridad y primeros auxilios.

Finalmente, existe la intención de repotenciar la gestión de riesgos de desastres para contar con una adecuada preparación que nos prepare para enfrentar sismos de gran intensidad, tanto antes, durante y después de la catástrofe. Para ello resulta vital disponer de viviendas y locales comerciales seguros a fin de minimizar los riesgos derivados de incendios y colapso de estructuras.

9.5. Distrito Humano

Pueblo Libre aspira a ser un distrito humano y solidario, es decir, desarrollar e interiorizar una conducta de empatía. Ser humano, es ser sensible y es un principio esencial dentro de toda sociedad, la ayuda mutua está vinculada a los conceptos de responsabilidad, generosidad, desprendimiento, cooperación. La población de Pueblo Libre, no es indiferente ante el padecer o necesidad de los vecinos, así como no transgredir los derechos o zona de confort de su prójimo.

En esta misma línea, también significa que el vecino de Pueblo Libre debe apoyar a la Municipalidad que desarrolla acciones en beneficio del distrito, por lo que es necesario que, así como exigen al municipio que cumplan en satisfacer sus necesidades y les den servicios eficientes y de calidad, se requiere que tengan una conciencia tributaria de pago oportuno de las rentas municipales, dado que éstas son las que permiten financiar más actividades en beneficio de la población.

9.6. Distrito que privilegia la calidad de vida

Pueblo Libre quiere que todos sus habitantes gocen de una buena calidad de vida, incluyendo mejores ingresos económicos, ambientes físicos y arquitectónicos vistosos y que ofrezcan seguridad, salud física y mental, educación, cultura, recreación y cohesión social, alcanzando así tranquilidad y satisfacción humana.

9.7. Distrito con gran participación de sus ciudadanos, empresas e instituciones

Pueblo Libre busca su desarrollo integral con una activa participación de sus ciudadanos, empresas e instituciones, existiendo un criterio unificado de la gran importancia de la participación de la comunidad como mecanismo fundamental para la implementación del Plan de desarrollo concertado alrededor de una visión compartida que tome en cuenta las iniciativas de los vecinos.

9.8. Distrito con una Municipalidad democrática, participativa, transparente y eficiente

La Municipalidad es democrática porque promueve el pleno respeto a los derechos de los niños, jóvenes, mujeres, ciudadanos en general, empresas e instituciones del distrito, así como las prácticas democráticas en las relaciones entre las autoridades y los vecinos. Es transparente porque promueve la práctica de una plena participación vecinal en las decisiones y evaluaciones de los planes y proyectos de la gestión municipal, a través de diversos mecanismos de interlocución y participación vecinal; y utiliza los diferentes sistemas de información, incluyendo los medios telemáticos modernos, para informar de la gestión municipal y la aplicación de los recursos municipales, practicando además una política de puertas abiertas y de diálogo directo entre el Alcalde y los vecinos.

Es eficaz y eficiente porque garantiza una buena gestión en la provisión de los servicios municipales y en la promoción del desarrollo del distrito con un enfoque de interrelación con Lima Metropolitana y el país, adaptándose permanentemente a los cambios del entorno y a los nuevos retos que éste presenta, como la globalización, la densificación urbana, el cuidado del medio ambiente, el incremento de la delincuencia, la congestión vehicular, el cambio climático y otros.

Por tanto, Pueblo Libre busca el desarrollo de una gestión municipal transparente, democrática y eficiente en el manejo de los recursos públicos municipales

10. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

Desarrollaremos los principales lineamientos, políticas, planes, programas, actividades y proyectos que orientan la propuesta para el periodo 2023-2026.

10.1. DIMENSION SOCIAL

OBJETIVO:

Se tiene como objetivo implementar y desarrollar programas, promoción de la salud, el deporte, la recreación, cultura, protección niños, jóvenes y adultos mayores, velando por la seguridad y lograr un nivel superior en la calidad de vida de los vecinos de Pueblo Libre y, lo que se detalla:

DIMENSION	PROGRAMA	PROPUESTAS - SOLUCIONES
DIMENSIÓN SOCIAL	Participación Vecinal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria y gestión de voluntariado por el desarrollo del distrito. 2. Desarrollo del Plan Integral de Participación Ciudadana que tienda puentes entre los vecinos y funcionarios de la Municipalidad. 3. Implementar espacios de debate y toma de decisiones sobre seguridad, compatibilidad de usos, desarrollo e inclusión. 4. Organización de charlas sobre seguridad ciudadana con comités vecinales. 5. Fortalecer las competencias y empoderar a los comités vecinales. 6. Promoción de la participación de las universidades, colegios profesionales y gremios en la gestión municipal.
	Convivencia Pacífica	<ol style="list-style-type: none"> 1.. Implementación del Programa Asistentes Municipales Voluntarios que darán su apoyo y orientación que se requiera en hospitales, centros de salud, colegios y hogares 2. Servicio de Consejería contra la Violencia Familiar y actividades de sensibilización e Integración a favor de la Armonía Familiar y Vecinal. 3. Empoderamiento e implementación del Centro de Conciliación Municipal. 4. Fomentar la cultura de seguridad ciudadana en los vecinos, compartiendo la actividad privada y de instituciones públicas y privadas. 5. Creación de programa de violencia cero. 6. Implementación del Programa VECINDARIO SEGURO con estrategias multisectoriales
	Control de la Delincuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reactivación y fortalecimiento de patrullaje integrado 2. Mejoramiento sistema de video vigilancia en la Central de Seguridad Ciudadana (CECOM). 3. Implementación del botón de auxilio que tendrá cada vecino en sus celulares para cuando este en situación de peligro 4. Implementación del ESCUADRON AEREO: Drones aéreos con video vigilancia 5. Perfeccionamiento y rigurosidad en requisitos en los procesos de reclutamiento de serenos. 6. Aplicativo del Vecino Vigilante: Uso, aplicación y capacitación. 7. Modernización del Observatorio de Seguridad Ciudadana, e integración de la información con el CODISEC de Pueblo Libre 8. Conformación de BRIGADISTAS EN ACCIÓN en edificios, comercios, ambulantes formales y juntas vecinales para consolidar sistemas de seguridad en cada zona con apoyo y orientación de VECINDARIO SEGURO. 9. Reforzamiento de serenazgo sin fronteras Implementación de BOTONES DE emergencia - Serenazgo virtual. 10. Fortalecimiento de servicios de atenciones médicas y de auxilio mecánico ante accidentes o siniestros vehiculares. 11. Conformación y fortalecimiento de redes de seguridad ciudadana en el distrito, con participación vecinal y empresarial. 12. Ejecutar acciones conjuntas contra la delincuencia con distritos limítrofes a través de la Mancomunidad Lima centro y Serenazgo sin fronteras. 13. Iluminación especial en los lugares, espacios públicos y vías donde ocurren delitos y robos. constantes 14. Coordinación de medidas de prevención y seguridad entre Serenazgo con los vigilantes privados. 15. Erradicación de la micro comercialización de drogas ilícitas en el distrito
	Prevención de Sismos y Desastres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de capacidades del Grupo de Trabajo de Gestión de riesgo de Desastres. 2. Actualización del Mapa de Riesgos, así como el plan de contingencia y mitigación. 3. Capacitación de la población por el Grupo de Trabajo de Riesgos y desastres 4. Habilitación de refugios temporales en el distrito en coordinación con entes rectores. 5. Conformación de brigadistas por edificios. 6. Implementación del Plan de Operaciones de Emergencias del distrito. 7. Control preventivo especial para casonas, quintas y casas antiguas. 8. Capacitación, simulacros y acciones de ayuda a la población damnificada en un sismo de gran ntensidad u otro siniestro. 9. Diseño e implementación de un sistema de comunicación para emergencias. 10. Desarrollo de simulacros en centros educativos, instituciones públicas y edificios residenciales. 11. Organización y capacitación a vecinos voluntarios para prestar asistencia a damnificados de un sismo. 12. Actualización de la normatividad antisísmica para las nuevas edificaciones, precisando la responsabilidad de los constructores e inmobiliarias, así como su difusión.

DIMENSION	PROGRAMA	PROPUESTAS - SOLUCIONES
DIMENSIÓN SOCIAL	Fiscalización De Construcción y Locales Comerciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas de fiscalización y control a las empresas constructoras y centros comerciales que vienen a invertir a Pueblo Libre 2. Fiscalización a las Empresas Prestadoras de Servicios básicos (electricidad, agua, gas, telefonía) que realizan trabajos en la vía pública y edificios en procesos constructivos. 3. Fiscalización a las nuevas Edificaciones y de locales comerciales.
	Gestión Cultural	<ol style="list-style-type: none"> 1. implementar el circuito turístico "CONOCIENDO PUEBLO LIBRE" que termine en los mercados artesanales 2. Promoción de murales artísticos y culturales en el distrito 3. Mantenimiento y control del patrimonio cultural del distrito 4. Promoción de los lugares turísticos del distrito 5. Adecuación de espacios públicos para la interpretación libre de la música, danza y demás expresiones culturales dando prioridad a vecinos del distrito 6. Celebrar convenios con institutos y universidades para otorgar becas de estudios a los jóvenes vecinos del distrito 7. Te cuento un cuento para niños en parque o áreas publicas 8. Coordinación con colegios para uso de espacios para fomento de cultura y deporte. 9. Exhibición en la Municipalidad de pinturas hechas por los vecinos del distrito, premiándose a la mejor
	Promoción Cultural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de exposiciones culturales de pinturas, esculturas y artesanías. 2. Concursos escolares al mejor cuento 3. Implementación del Coro del coro juvenil de Pueblo Libre 4. Campaña de comunicación y educación en los valores, historia, del distrito de Pueblo Libre. 5. Relanzamiento y mejoramiento del boulevard criollo. 6. Promover la Feria del Libro en la Plaza Bolívar 7. Diseño y difusión de la agenda cultural. 8. Implementación de puntos turísticos en el distrito. 9. Desarrollo de nuevos festivales culturales en distintas épocas del año. 10. Desarrollo de concursos en diferentes disciplinas artísticas: literatura, música, artes plásticas (dibujo, pintura, escultura, cerámica, cine, danzas, teatro). 11. Concurso de pintura a niños y adultos con habilidades especiales 12. Concursos de razonamiento matemático. 13. Promoción de la donación de libros e incentivar la lectura 14.. Implementar la escuela de líderes y oratoria 15. Concurso de bailes folclóricos para vecinos del distrito.

DIMENSION	PROGRAMA	PROPUESTAS-SOLUCIONES
DIMENSION SOCIAL	Programas Sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa para la inclusión social de los vecinos con discapacidad. 2. Implementación de módulos de ventas para la OMAPED y ferias 3. Programas y campañas de sensibilización a la comunidad respecto al respeto y apoyo a las personas con discapacidad o habilidades especiales 4. creación de las brigadas juveniles 5. Implementación de Biblioteca infantil y lúdica: física y virtual. 6. Orientación psicológica a los padres con hijos con habilidades especiales o con discapacidad, así como personas con discapacidad. 7. Capacitación especial a niños con discapacidad. 8. Servicios de Internet para niños y adultos mayores en espacios públicos parques principales. 9. Creación de Brigadas de Solidaridad. 10. Implementación del Centro de Emergencia Mujer- CEM con programas de asesoría, tratamiento, psicología, otros). 11. Servicio de Consejería Pre-matrimonial. 12. Programa de fortalecimiento de organizaciones sociales. 13. Relanzamiento de las ambulancias municipales de atención a domicilio, priorizando atención del adulto mayor 14. Programa Alimentario óptimo: vaso de leche y comedores 15. Defensoría del Niño y Adolescente. 16. Implementar programas para brindar servicios de capacitación, talleres y cursos a adultos mayores. 17. Relanzamiento de los servicios municipales de la Casa de la Mujer 18. Adecuar a la realidad el servicio de la Casa del Adulto Mayor 19. Implementación de charlas 20. Implementación del Programa "Mujer Empoderada 21. Implementación del Programa "Brigada Juvenil en tu Colegio"
	Salud mental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relanzamiento del Centro de Salud Mental "Honorio Delgado" 2. Implementación mayor de actividades deportivas para jóvenes adictos. 3. Promover la Salud, Mental en positivo y apoyar políticas y actuaciones para lograr la visibilización y la plena inclusión social 4. Apoyo coordinado como aliado estratégico de las Instituciones Educativas del distrito para atender los casos derivados de salud mental que requieran ser atendidos. 5. Campañas de sensibilización sobre la importancia del cuidado de la salud mental, apoyando a las familias con suficientes mecanismos y recursos de información, acompañamiento y psicoeducación.
	Salud, Higiene y Tenencia De Mascotas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relanzamiento del policlínico municipal. 2. Supervisión periódica de las condiciones sanitarias y de seguridad de los colegios. 3. Gestión e implementación de campañas médicas para detectar problemas de salud mental en la población 4. Campañas de vacunación y de prevención de COVID19 y otras enfermedades en coordinación con el MINSA. 5. Alianza estratégica con el seguro social para las UBAP en el distrito para prestación de servicios médicos. 6. Campañas geriátricas de prevención de enfermedades en adultos mayores. 7. Ejecución de programas de promoción, prevención de la salud y campañas médicas en convenio con las instituciones públicas y privadas de salud del distrito. 8. Mejorar la calidad sanitaria de los productos y servicios que se ofrecen en el distrito en coordinación con el Ministerio de Salud, mediante campaña de fiscalización periódica. 9. Campañas de vacunación de mascotas 10. Campaña educativas para una tenencia responsable de mascotas
	Promoción Del Deporte y Actividades Recreacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomento de la práctica deportiva auspiciada por la Municipalidad, vecinos solidarios y la empresa privada(campeonatos de fútbol, vóley, básquet, etc.). 2. Desarrollo de nuevos festivales deportivos. entre barrios 3. Mejor adecuación de parques como espacios deportivos y recreacionales. 4. Reactivar los talleres escuela vóley, futbol y otras disciplinas para los vecinos del distrito. 5. Reapertura de la Piscina Municipal 6. Programa de prácticas deportivas y recreación para la tercera edad y población discapacitada. 7. Noche de bandas conformadas por jóvenes del distrito premiándose a la mejor

10.2. DIMENSION ECONÓMICA

OBJETIVO:

Lograr que Pueblo Libre sea un distrito competitivo y a la altura de los mejores distritos de Lima, logrando un desarrollo económico sostenible a través de la motivación de capacidades, flexibilización de formalidades y apoyo a las microempresas, pequeñas y grandes empresas del distrito.

PLAN DE GOBIERNO DE PUEBLO LIBRE 2023-2026

DIMENSION	PROGRAMA	PROPUESTAS - SOLUCIONES
ECONOMICA	Desarrollo Económico y Competitividad De Servicios Municipales	<ol style="list-style-type: none"> Promover las asociaciones público-privadas para generar nuevos servicios públicos locales municipales en beneficio del ciudadano. Construcción de Infraestructura moderna (Edificio) para Atención al vecindario. Relanzamiento de Plataforma Descentralizada en el Centro Comercial de la Av. Salaverry. Desarrollar un sistema integrado administrativo, catastral y tributario, simplificando los procesos administrativos con inteligencia artificial- cero papeles. Establecer políticas de Desarrollo Económico y Promoción de la Inversión. Organizar la Feria del Trabajo en el Distrito Capacitación técnica a los artesanos del distrito para la reactivación de los mercados artesanales del distrito y atraer la inversión del turismo
	Desarrollo Turístico	<ol style="list-style-type: none"> Diseño, implementación del circuito Turístico "CONOCIENDO PUEBLO LIBRE" Dar a conocer el valor histórico y cultural del distrito Implementación del corredor gastronómico en zonas potencialmente turísticas Proporcionar información histórica y cultural del distrito, así como del circuito turístico en las casetas de serenazgo a efectos que se pueda proporcionar información a los turista y vecinos del distrito Señalización vial sobre circuito turístico para visitantes de Pueblo Libre Capacitar a los serenos brindándoles información histórica y cultural del distrito y circuito turístico para que puedan guiar a los visitantes, turistas que visiten el distrito.
	Desarrollo Empresarial y Comercial	<ol style="list-style-type: none"> Implementar programas de capacitación para personas con habilidades especiales para que inicien emprendimientos en el distrito de acuerdo a sus habilidades. Implementar Programas de promoción a la inversión y modernización de los mercados. Desarrollar la certificación a los mejores negocios, servicios y emprendimientos del distrito (restaurant saludable, cafés saludables, bodega amigable, etc.). Establecer políticas de mejora de relaciones con los empresarios del distrito, estableciendo mesas de diálogo y encontrar las medidas más adecuadas para repotenciar sus negocios Implementar a corto tiempo programa de formalización, empadronamiento y ordenamiento de los comerciantes informales de la vía pública Promover el uso de módulos ecológicos en el comercio informal de la vía pública Implementar programa de capacitación para la buena gestión de las PYMES. Implementar Programa de formalización de negocios, promoviendo y orientando la formalización de empresas ofreciendo por la municipalidad flexibilizando formalidades. Desarrollo de capacidades, asesoría y apoyo a comerciantes, MYPES y PYMES del distrito.

10.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Contribuir al desarrollo armónico entre el ecosistema, el ciudadano y su ambiente, llevando a cabo los objetivos de orden social, económico y cultural sin dañar la naturaleza.

PLAN DE GOBIERNO DE PUEBLO LIBRE 2023-2026

DIMENSION	PROGRAMA	PROPUESTAS SOLUCIONES
DIMENSION AMBIENTAL	Desarrollo Urbano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitación y mantenimiento de pistas y veredas en el distrito de Pueblo Libre 2. Construcción del "PARQUE DE LA FAMILIA" en parque 3 de Octubre que tendrá juegos recreativos para niños, restaurantes, baños, cafeterías, áreas verdes y paisajes, Domo que recreará el espacio, estrellas y astros 3. Desarrollo del programa de embellecimiento y pintado de fachadas de predios del vecindario. 4. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano. 5. Establecer políticas de defensa de la zona monumental e histórica de Pueblo Libre 6. Actualizar la zonificación del distrito e índice de usos para incentivar la inversión privada y retiro municipal conforme a nuestra visión distrital. 7. Crear la planta de tratamiento de residuos sólidos con capacidad para tratar y clasificar una gran cantidad y variedad de residuos sólidos 8. Mejoramiento paisajístico de las Avenida Bolívar, Sucre 9. Fomentar la responsabilidad en los vecinos de dar mantenimiento a las fachadas de sus casas 10. Promover pintas de murales artísticos y culturales en paredes abandonadas y sin tarrajar en el distrito 11. Recuperación y mejoramiento de principales Parques y jardines del distrito. 12. Conversión del cableado aéreo en subterráneo en zonas críticas (procedimiento con las empresas de servicio de energía eléctrica, telefonía, otros). 13. Verificar y permitir que el crecimiento del desarrollo inmobiliario mejore bajo el cumplimiento de las normas de edificación, sin perturbar la tranquilidad de los vecinos del distrito. 14. Desarrollo del programa de limpieza de solares y quintas del distrito. 15. Transparentar la relación de licencias de construcción en el distrito 16. Establecer de manera permanente un Control urbano eficiente y eficaz en todo el distrito en beneficio de la población.
	Cuidado Ambiental y Ecológico	<ol style="list-style-type: none"> 1. implementar programas debidamente diseñados y eficientes de sensibilización y educación sobre cuidado del medio ambiente 2. Crear la planta reciclaje y segregación de residuos sólidos. 3. Registro y Capacitación a Recicladores y Segredadores de Pueblo Libre 4. Ampliar el desarrollo de capacidades sobre reciclaje, protección de áreas verdes y prácticas eco-eficientes. 5. Implementación de Brigadas vecinales para el cuidado del Medio Ambiente, la contaminación sonora y visual. 6. Participación de Brigada Juvenil en la sensibilización de la comunidad en el cuidado del medio ambiente 7. Implementación y funcionamiento de Planta de tratamiento de aguas residuales para el riego de parques y jardines 8. Recuperación del Vivero Municipal 9. Mantenimiento óptimo de parques, bermas y jardines libres de focos infecciosos (derivados de heces de mascotas) 10. Operativos bien diseñados con municipalidad y policía ecológica para detectar vehículos que contaminan el ambiente 11. instalación de contenedores soterrados, facilitando uso sencillo y limpio. 12. Implementar el riego por aspersión en los parques, toda vez que es focalizado y usa poca agua.
	Ordenamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Empadronamiento de los taxistas del distrito 2. Instalación de semáforos itinerantes en las zonas de mayor tránsito en horas punta 3. Construcción de rampas, bermas, pasamanos y zonas de estacionamiento para discapacitados conforme a normas técnicas y control a edificaciones particulares. 4. Instalación de sistema semafóricos en el distrito aplicando inteligencia artificial. 5. Ordenamiento del sentido de calles para el transporte público y horarios para la carga y descarga de mercancía en vehículos.

	Vehicular, Vial y Sonora	<p>6. Participación de brigadas juveniles en horas punta sensibilizando a los conductores y transeúntes con mensajes</p> <p>7. Ampliación de ciclovías y articulación a los sistemas de transporte urbano.</p> <p>8. Modernización de la señalización del tránsito vehicular en el distrito: gibas, señalización peatonal,</p> <p>9. Fiscalización y control de las zonas de estacionamiento en el distrito con el lema “La calle no es cochera”</p> <p>10. Supervisión y control de ruidos molestos en vías y zonas cercanas a clínicas, hospitales, comerciales y de recreación.</p>
	Desarrollo De Áreas Verdes, Parques Y Jardines	<p>1. La municipalidad de Pueblo Libre debe mantener actualizado el inventario de áreas verdes de la jurisdicción</p> <p>2. Mantenimiento continuo de las áreas verdes y forestación de parques y jardines y embellecimiento paisajístico.</p> <p>3. Implementación de Parques inclusivos para niños, jóvenes y adultos con habilidades especiales y discapacidad.</p> <p>4. Arborización de las zonas con mayor contaminación atmosférica del distrito</p> <p>5. Establecer cronograma de riego de parques y jardines, transparentando la información para que vecinos tengan conocimiento</p> <p>6. Sembrado de árboles con mayor capacidad de absorción de CO2 y menor consumo de agua.</p> <p>7. Colocar paletas en parque y jardines que indiquen que no se pisen las áreas verdes</p> <p>8. Instalación de surtidores de agua potable en zonas de deporte del distrito.</p> <p>9. Crear ordenanza para que todo establecimiento de expendio y consumo de combustibles , a iniciar el giro o comunicar su permanencia anual deberá aportar tantos plántones de árboles como surtidores tenga.</p>

10.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

OBJETIVO:

La municipalidad debe evidenciar sin limitación alguna la transparencia de la buena gestión, al vecino, siendo a mayor dimensión al conseguir la cooperación internacional, haciendo uso de la tecnología logrando hacer de Pueblo Libre un distrito moderno, inteligente.

DIMENSION	PROGRAMA	PROPUESTAS SOLUCIONES -
DIMENSION INSTITUCIONAL	Distrito tecnología con	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo e implementación de la tecnología de punta para modernizar y hacer una gestión inteligente 2. Renovación y modernización de la plataforma informática en la Municipalidad mejorando las áreas de atención al usuario en forma presencial, virtual y telefónica. 3. Modernización de la plataforma de rentas, pago tributos, agilizando la atención del usuario 4. Implementación de Servicios municipales con tecnología 5. Programa información abierta y transparente: acceso a información en línea, presupuesto participativo electrónico, participación ciudadana, rendición de cuenta. 6. Implementación del internet en parques y espacios públicos del distrito.
	Cooperación Técnica Internacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambio cultural juvenil con diversos países del mundo. 2. Formulación de proyectos de inversión con Entidades públicas y privadas, con ONG, organismos internacionales 3. Convenios con ONG de carácter social, de salud, educación. 4. Promover y consolidar la participación de la Municipalidad en programas de cooperación técnica con gobiernos y organismos públicos y privados nacionales e internacionales. 5. Convocar la participación de especialistas internacionales en temas de seguridad ciudadana, tecnologías, cultura, salud, economía).
	Transparencia municipal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transparentar la información comunicando permanentemente a los vecinos sobre las acciones que realiza la Municipalidad y los resultados de las mismas mediante el portal Web de la Municipalidad. 2. Implementación de pantallas táctiles informativas y turísticas en diversos puntos del distrito. 3. Sistema Integrado de Información Municipal para facilitar la toma de decisiones y brindar información en línea a los vecinos de los distintos servicios que presta la Municipalidad a través de aplicativos tecnológicos. 4. Desarrollo de servicios municipales en línea o virtuales minimizando riesgo de contagio por la Pandemia COVID 19. 5. Implementar medidas drásticas para la lucha contra la corrupción 6. Diseño e implementación del Sistema de Información Gerencial. 7. Los cargos de Gerencia serán confiados a profesionales que estrictamente cumplan el perfil para tener una gestión eficiente y eficaz, debiendo considerarla experiencia, conocimientos, habilidades y conducta proba 8. Diseño de un Plan de Desarrollo de Capacidades Institucionales. 9. Reconocimiento del Vecino Puntual otorgándole incentivos y facilidades en el pago de sus obligaciones tributarias. 10. Impulsar campañas de sensibilización a la población de cumplir con su obligación tributaria

11. PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS E INDICADORES DE PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y Priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentemente indicadas. En la segunda columna deben colocarse los objetivos estratégicos respecto de cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y en la cuarta columna las metas, que son la expresión del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
Altos niveles de Inseguridad ciudadana en el distrito, robos , hurtos simple y agravado, tráfico ilícito de drogas, violencia contra la mujer, trata de personas, crimen organizado, delitos contra la familia, corrupción de funcionario pueblo Libre	Se crea VECINDARIO SEGURO con participación de la policía nacional con directivas del ministerio del interior, serenazgo, vecindario, instituciones que participan conforme a sus funciones y atribuciones, recuperando espacios públicos y transformándolos en espacios saludables, seguros. Se repotenciará el patrullaje integrado Botón de auxilio.	Reducir en un 50% los índices de inseguridad ciudadana, casos de violencia, trata de personas, crimen organizado.	100% de acciones implementadas en seguridad ciudadana
Bajos niveles de promoción de la salud preventiva en todos los grupos etarios	Mejorar los niveles de la salud preventiva en el distrito de Pueblo Libre, ambulancias y	Elevar en un 60% la promoción de la salud preventiva a través de la	100% de especialidades en salud preventiva básica implementadas

	potenciar policlínico municipal	implementación de nuevas especialidades en beneficio de los habitantes del distrito	
Deficiente cobertura y calidad de los Programas Sociales	Incrementar los niveles de cobertura y calidad de los Programas Sociales en beneficio de los habitantes del distrito de Pueblo Libre	Mejorar en un 50% la cobertura y calidad de los Programas Sociales a través de Programas Sociales que mejoran su cobertura y calidad	100% de Programas Sociales que mejoran su cobertura y calidad
Disminución de actividades deportivas y recreativas para los habitantes del distrito	Promover las actividades deportivas en el distrito	Incrementar en un 80% las actividades deportivas y recreativas a través de disciplinas deportivas promovidas en el distrito	100% de ejecución de las disciplinas deportivas populares que serán promovidas.
Falta de atención veterinaria de calidad para las mascotas	Convenios con veterinarias con precios asequibles	Implementar en un 50% centros de atención veterinarias	100% de atención veterinaria de calidad

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
Falta de políticas e incentivos que favorezcan el desarrollo económico e inversiones en el distrito.	Diseñar políticas que promuevan el desarrollo económico e inversiones	Implementación de un 50% de políticas aprobadas que favorezcan el desarrollo económico e inversiones	100% de políticas implementadas
Débil promoción de las asociaciones público-privadas.	Promover las asociaciones público-	Fortalecer en un 60% la promoción de las	70% de convenios ejecutados

PLAN DE GOBIERNO

	privadas	asociaciones público-privadas a través de convenios suscritos en asociaciones público-Privadas	
Comercio informal genera desorden en el distrito.	Formalización del comercio informal del distrito	Formalización de comerciantes ambulantes	70% de comerciantes ambulantes formalizados
Falta de promoción del desarrollo y de capacidades para los jóvenes.	Mejorar el desarrollo de capacidades de los jóvenes	Implementar en un 80% la promoción del desarrollo y de capacidades para los jóvenes	100% de talleres de capacitación programados son realizados e implementados
Ausencia de un Plan turístico distrital. y circuito turístico	Diseñar e implementar el Plan turístico y circuito turístico de Pueblo Libre	Diseño e implementación del Plan Turístico y circuito turístico distrital	100% de actividades ejecutadas del Plan Turístico distrital diseñado e implementado y circuito turístico

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 - 2026)
Deficiente estado de los principales espacios públicos urbanos del distrito	Mejorar los espacios públicos del distrito	Mejorar en un 80% el estado de las principales áreas públicas urbanas del distrito	100% de ejecución de las actividades para la mejora de los espacios públicos del distrito.
Deficiente riego de áreas verdes y parques del distrito que no permite recuperación de dichas áreas	Implementación de y riego por aspersión para recuperación de áreas verdes y parques	Mejorar en un 80% el sistema de riego de áreas verdes	100% de acciones implementadas
Falta de arborización y expansión de las áreas verdes en el distrito	Incrementar las áreas verdes en el distrito	Incrementar en un 80% la expansión de espacios destinados a áreas verdes incrementados	80% de áreas verdes incrementadas
Falta de tratamiento de residuos sólidos	Implementar las plantas de tratamiento de residuos sólidos	Implementar en un 80% los sistemas para el tratamiento de residuos sólidos	100% de implementación planta tratamiento residuo sólido
Falta de espacios para la recreación de los habitantes del distrito	Construcción del Parque de la Familia en parque 3 de Octubre	Incrementar en un 60% la habilitación de espacios para la recreación de los habitantes del distrito como la construcción del Parque de la Familia en parque 3 de octubre.	60% de la actividad ejecutada Primera etapa construida del parque de la familia

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
Falta de implementación de medidas drásticas de Gobierno transparente para luchar contra la corrupción y sobornos e	Implementación de medidas drásticas de Gobierno transparente para luchar contra la corrupción y sobornos en coordinación con la contraloría	100% de implementación de medidas drásticas de Gobierno transparente para luchar contra la corrupción y sobornos.	100% de implementación de medidas drásticas de Gobierno transparente para luchar contra la corrupción y sobornos en coordinación con la contraloría
Deficientes servicios municipales de atención al ciudadano o administrado, en plataformas de atención y de rentas para pago de tributos	Mejorar y modernizar la calidad de los servicios municipales de atención al vecino y administrado. Así como en plataforma de rentas para pago de tributos	Mejorar y modernizar en un 60% los Servicios municipales de atención haciendo uso óptimo de la tecnología.	100% de servicios municipales mejorados y modernizados.
Débil comunicación entre la municipalidad distrital las organizaciones vecinales y policía nacional	Mejorar los canales de comunicación en favor de las organizaciones vecinales y policía nacional	% de canales de comunicación mejorados	70% de canales de comunicación mejorados
Falta de política inclusiva que mejoren la calidad de vida de personas con discapacidad y habilidades especiales	Implementación de políticas inclusivas que mejoren la calidad de vida de personas con discapacidad y habilidades especiales	80% de Implementación de políticas inclusivas que mejoren la calidad de vida de personas con discapacidad y habilidades	100% de ejecución de políticas inclusivas a implementar que mejoren la calidad de vida de personas con discapacidad y habilidades especiales

PLAN DE GOBIERNO

		especiales%	
Escasa cooperación técnica internacional para el financiamiento de programas y proyectos.	Promover la cooperación técnica internacional.	60% de convenios de cooperación técnica aprobados	Ejecución del 100 % de convenios a implementar

JHONEL JORGE LEGUÍA JAMIS
2023-202

